

**ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIOLOGÍA**

**18 de junio de 2020, 16:30 horas, en 2ª convocatoria
(Modalidad Virtual)**

(Acompañando al acta escrita se adjunta la grabación de la reunión y el chat escrito en el que se intercambiaron numerosos comentarios).

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 10'30 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación por parte de la Decana de la Facultad, M^a Esther del Campo García, del cuórum preceptivo alcanzado para su válida constitución. Se solicita permiso para grabar la sesión, que es otorgado por los presentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

Antes de dar comienzo al primer punto del orden del día, la Decana informa que se ha adelantado la fecha prevista para la celebración de la Junta de Facultad debido a la necesidad de incluir un punto en el orden del día sobre la aprobación de la ficha y de la memoria del MACA (Master de Comunicación Arquitectónica) debido al comunicado de Rectorado del Convenio firmado con la Universidad Politécnica y la premura para disponer de la referida documentación antes de la finalización del mes de julio y poder así implementarlo en el curso 2021-22.

Si bien, la Decana comenta que conviene sacar este punto del orden del día, ya que en la Comisión de Estudios celebrada esa misma mañana se ha decidido no aprobar la ficha y la memoria del MACA porque se han puesto reparos por parte de la Facultad de Ciencias de la Información. Frente a lo que se ha propuesto coordinar una reunión para solventar dichos reparos y donde posiblemente se modifique la ficha y de la memoria del MACA, por lo que se considera necesario retirar del orden del día el punto establecido para su aprobación por parte de la Junta y posponerlo a la siguiente.

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR (12 DE MAYO DE 2020)

La Decana explica las dificultades surgidas para poder remitir la documentación en plazo, entre lo que se encuentra el acta que se somete a aprobación. Y propone que se transmita en el momento o a posteriori cualquier error que se haya detectado en el acta para proceder a su corrección.

No tiene ningún lugar ningún comentario respecto al acta de la Junta anterior por lo que se aprueba por asentimiento.

2.- INFORME DE LA DECANA

La Decana expone su informe, que articula en tres apartados:

- 1- En lo referente a las Comisiones nuevas que se han puesto en marcha:
 - La Comisión de Real Decreto: se ha reunido en dos ocasiones donde se ha hecho una valoración general y comentarios al borrador del Real Decreto. En la última reunión celebrada el martes 16 de junio se ha decidido que los comentarios que se quieran añadir se trasladen a la Profesora Lucila Finkel Morgenstern que se va a encargar de recoger toda la información y de preparar un borrador para ser visto de nuevo por la Comisión de Real Decreto y después elevarlo a la Junta de Facultad.
Los comentarios que se han hecho son los ya mencionados con anterioridad: con carácter general: la falta de oportunidad, la precipitación, la coexistencia de títulos oficiales de 3+2 con los de 4+1 que están previstos, los itinerarios abiertos, los costes de los Masters. Y también cuestiones relacionadas con la mención dual y las prácticas.
La idea de la Comisión es terminar el borrador antes del 15 de julio para enviarlo al Vicerrector y al Secretario General de Universidades, incluso a alguno de los contactos de que se pueda disponer en el Congreso.
 - La Comisión de transición a la docencia semipresencial, que se reunió el 22 de mayo y donde se analizaron diversos escenarios. Ha esta Comisión se va a dar traslado de los resultados derivados de las reuniones convocadas para el 19 de junio: la del Rector con todos l@s Decan@s para anticiparles la norma que va a sacar la Comunidad de Madrid en el fin de semana del 20-21 de junio; y la del equipo decanal para llevar una propuesta más cerrada a esta Comisión.

Por lo que se espera que la próxima semana se pueda tener una reunión de esta Comisión para tomar medidas y poder llevarlas a la próxima Junta de Facultad.

Se informa del trabajo realizado por otras facultades, como la de Trabajo Social con un planteamiento de reducción de la presencialidad, en línea con la propuesta de la Facultad de CC. Políticas y Sociología.

- 2- En cuanto a las reuniones que ha mantenido desde el 12 de mayo pasado y que afectan a la Facultad.
 - a) En el Consejo de Gobierno del 26 de mayo se aprobaron las propuestas de:
 - Reforma del Doble Grado de Derecho y Ciencia Política.
 - Reforma del Master Universitario de Estudios Contemporáneos de América Latina.
 - Cambio de asignaturas optativas en el Grado de Antropología Social y Cultural; la asignatura Historia Mundial de la protesta que se iba a impartir en el primer y segundo cuatrimestre.
 - Modificación del Grado de Sociología.

En los informes del Rector se traslada su preocupación sobre la forma de abordar el próximo curso. Y se comunica la dimisión de la Vicerrectora de Estudios y el nombramiento de dos nuevos Vicerrectores: el Profesor Víctor Briones (en sustitución de la anterior) y el Profesor Miguel Ángel Sastre.

- b) Reuniones de negociación con el CESEDEN (Centro superior de estudios de la Defensa Nacional) en relación a su necesidad (de octubre de 2019) de incluir al Instituto Gutiérrez Mellado de la UNED en el Master de Seguridad y Defensa Nacional de la Facultad de CC. Políticas y Sociología y que implicaría un replanteamiento del peso que tenía la UCM hasta ese momento.

3- La posibilidad de llevar a cabo una reforma en el Grado de CC. Políticas ya que, de no hacerlo en este momento, se tendría que acudir a un proceso de acreditación posterior sin hacer modificaciones. Para ello se van a realizar consultas paralelas tanto a los Departamentos como a los Coordinadores de los Grados con el objeto de avanzar en el estudio-diagnóstico que ya se ha elaborado por la Profesora María Velasco para subsanar las debilidades y mejorar el Grado.

La Decana concluye su informe y abre el turno de preguntas.

- 1- El Profesor José Javier Moreno Luzón interviene para preguntar sobre:
- a) Las previsiones del Vicerrectorado de Ordenación Académica respecto a las plazas de Profesor Asociado, de Ayudante y de Ayudante Doctor pendientes de su convocatoria, y
 - b) Las posibilidades de la Facultad frente al Plan de Potenciación Estratégica.

- 2- La Profesora Reyes Herrero López interviene:
- a) para preguntar sobre el número de solicitudes y de líneas estratégicas que se quieren privilegiar desde la Facultad frente al referido Plan de Potenciación Estratégica.
 - b) Para solicitar que los Departamentos implicados en el Master de Seguridad y Defensa Nacional de la Facultad de CC. Políticas y Sociología puedan participar y estar informados de los procesos de negociación con el CESEDEN.

- 3- La Profesora Margarita Marañano Cid interviene
- a) uniéndose a las palabras del Profesor Javier Moreno Luzón respecto a la convocatoria de plazas de profesorado y la preocupación por la premura que requieren.
 - b) Informa de las solicitudes de plazas ligadas a la convocatoria del Plan de Potenciación Estratégica que se van a trasladar al Consejo de su Departamento en relación a dos profesores acreditados a I-3.

4- La Profesora Paloma González Gómez interviene también para preguntar sobre las líneas del Decanato para abordar el referido Plan de Potenciación Estratégico para dar traslado de ello a los Consejos de Departamento. Y para que se solicite al Vicerrector de Ordenación Académica, Francisco Javier Montero de Juan, el retraso de la convocatoria de las plazas ligadas a este Plan.

La Decana contesta al respecto con escasa información de que dispone y se compromete a trasladar al Vicerrector Javier Montero de Juan la referida solicitud.

3.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y FICHA DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN ARQUITECTÓNICA (CONVENIO UCM-UPM)

Este punto del orden del día queda suprimido.

4.- CAMBIO DE DIRECCIÓN DEL TÍTULO PROPIO "DIPLOMA DE FORMACIÓN PERMANENTE EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA"

La Decana informa del nombramiento del Profesor Nestor García Montes como Director del Diploma de Formación Permanente que ya venía codirigiendo junto a la Profesora Rosa de la Fuente Fernández con motivo de la imposibilidad de ésta última de continuar con ello debido a sus circunstancias académicas actuales.

No tiene ningún lugar ningún comentario por lo que se aprueba por asentimiento.

5.- CONVOCATORIA PLAZA PROF. CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, DEPTO. DERECHO DEL TRABAJO Y S.S. (PROF. JESÚS LAHERA)

La Decana felicita al Profesor Jesús Lahera Forteza por su acreditación como Catedrático de Universidad.

La Vicedecana de Política Académica y Profesorado, la Profesora Ana María Yáñez Vega, informa que, en base al Plan de Actuaciones de profesorado del 2019 corresponde convocar esta Cátedra en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, para lo que se dispone de la documentación que se exige: la ficha con la solicitud de la convocatoria y el informe ambos realizados por el Consejo de Departamento correspondiente, y se solicita el informe favorablemente de la Junta de Facultad, al que se procede sin ninguna objeción.

La profesora Paloma González Gómez pregunta por la evolución del referido Plan de actuaciones a lo que se informa que en cuanto a Plazas de Catedráticos ya está al día y, en plazas de Profesor Titular, el Rectorado prevé hacerlo para el curso 20-21.

6.- CONVOCATORIA PLAZA DE PROF. ASOCIADO 6+6 DEPTO. DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

La Vicedecana de Política Académica y Profesorado, la Profesora Ana María Yáñez Vega, informa que la convocatoria de esta plaza se corresponde con la excedencia forzosa por nombramiento por cargo público del Profesor Eliseo López Sánchez. Se trata de una docencia especializada y en ello basa el Departamento su petición facilitando la documentación necesaria (tanto la

ficha como el informe del Consejo de Departamento) y se solicita el informe favorable de la Junta de Facultad, al que se procede sin ninguna objeción.

7.- CONVOCATORIA PLAZA DE PROF. AYUDANTE DOCTOR DEPTO. SOCIOLOGÍA APLICADA

La Vicedecana de Política Académica y Profesorado, la Profesora Ana María Yáñez Vega, informa que esta convocatoria se corresponde con la jubilación de varios profesores y está habilitada por Rectorado. El Departamento ha facilitado la documentación necesaria (tanto la ficha como el informe del Consejo de Departamento) y se solicita el informe favorable de la Junta de Facultad, al que se procede sin ninguna objeción.

La Junta nombra un Titular (el Profesor Juan Carlos Revilla Castro) y un Suplente (la Profesora Tebelia Huertas Bartolomé) para la Comisión de Valoración de esta plaza.

8.- CONVOCATORIA PLAZA PROF. ASOCIADO 3+3 DEPTO. ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL (SUSTITUCIÓN PROFRA. ROSARIO OTEGUI)

La Vicedecana de Política Académica y Profesorado, la Profesora Ana María Yáñez Vega, informa que la convocatoria de esta plaza se corresponde con la situación de Servicios Especiales de la Profesora Rosario Otegui Pascual que requiere el informe favorable de Junta de Facultad, al que se procede sin ninguna objeción.

9.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE TESIS DOCTORALES DEL CURSO ACADÉMICO 2018-19

La Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación, la Profesora Leticia María Ruiz Rodríguez, agradece a los miembros de la Comisión que han evaluando las distintas Tesis Doctorales y, felicita a los Directores Tesis y a los estudiantes premiados, a lo que se suma la Decana.

El Profesor José Antonia Sanz Moreno interviene para felicitar a los premiados solicitando que se les comunique y remita la certificación oportuna dada la situación de imposibilidad de asistencia a la Facultad. La Decana toma nota para proceder a ello.

10.- PROPUESTA DE NUEVO VICEDECANO DE CALIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS (PROF. JORGE RESINA)

La Decana informa de la propuesta al Rector del nombramiento del Profesor Jorge Resina de la Fuente como nuevo Vicedecano de Calidad y Prácticas debido a la dimisión de la anterior Vicedecana, la Profesora Inge Schweiger Gallo, el 5 de junio, a la que dedica unas palabras de especial agradecimiento por su labor.

11.- PROPUESTA DE NUEVA SECRETARIA ACADÉMICA (PROFRA. GEMMA MARÍA SOBRINO)

La Decana informa de la propuesta al Rector del nombramiento de la Profesora Gemma María Sobrino González nueva Secretaría Académica tras un periodo sin nombramiento como consecuencia de la promoción de la anterior Secretaría: Irene Van-Halen Rodríguez, a la que la Decana dirige unas palabras de agradecimiento al igual que a la nueva Secretaria por aceptar formar parte del equipo haciendo referencia a su manifestación por la oportunidad que supone para trabajar por el conjunto de la Facultad.

12.- PROPUESTA DE NUEVA COORDINADORA DEL CAMPUS VIRTUAL (PROFRA. OLGA GIL)

La Decana informa de la propuesta del nombramiento al Rector de la Profesora Olga Gil García como nueva Coordinadora de Campus Virtual tarea que venía realizando el Profesor Jorge Crespo González cuando fue Vicedecano de Asuntos Económicos y medioambiente con antelación al disfrute de su año sabático.

13.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS (TEXTO DEFINITIVO)

La Decana cede la palabra al Director del Departamento José Javier Moreno Luzón, para que explique la evolución de su elaboración que comenzó en febrero del año 2018 tras la fusión de Departamentos. Este Reglamento todavía no cuenta con la aprobación de Rectorado debido a los inconvenientes interpuestos por Asesoría Jurídica relacionados con sus reticencias con la existencia de las Unidades Docentes (en contradicción con los criterios señalados con el Vicerrector de Centros y Departamentos y su reconocimiento como órganos con autonomía, especialmente docente y de investigación, dentro de los Departamentos y que denota una falta de entendimiento entre Órgano y Asesoría Jurídica). Y tras una nueva adaptación del mismo a las sugerencias y modificaciones planteadas por la Asesoría Jurídica, se eleva a la Junta para que se tramite una vez más el Reglamento.

La Profesora Margarita Marañano Cid interviene para incidir sobre la importancia de que prospere la aprobación de este tipo de documentos que son consecuencia de la reestructuración de Departamentos llevada a cabo.

No tiene lugar ningún comentario por lo que se aprueba por asentimiento.

14.- CAMBIO COORDINADORA DEL MÁSTER DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: INNOVACIONES Y APLICACIONES (PROFRA. ELISA GARCÍA MINGO)

La Decana expresa su agradecimiento a las Profesoras Araceli Serrano Pascual y Esmeralda Ballesteros Doncel por el excelente trabajo realizado fruto de lo cual el Master ha recibido una valoración muy positiva y diversos premios extraordinarios de TFMs. Y se propone como coordinadora a la Profesora Elisa García Mingo con efectos de fecha de 1 de octubre de 2020.

No tiene lugar ningún comentario por lo que se aprueba por asentimiento.

15.- CAMBIO COORDINADOR DEL MÁSTER DE SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES (PROF. MANUEL ESPINEL) Y, CAMBIO COORDINADORA DE LAS PRÁCTICAS DE ESTE MÁSTER (PROFRA. M^a LUISA REVILLA)

La Decana informa del cambio de Coordinador de este Master que venía desempeñando el Profesor Eduardo Romanos por el Profesor Manuel Espinel Vallejo; así como de Coordinadora de las prácticas que pasan a ser asumidas por la Profesora M^a Luisa Revilla Blanco. Ambos con efectos de fecha de 1 de octubre de 2020.

No tiene lugar ningún comentario por lo que se aprueba por asentimiento.

16.- CAMBIO COORDINADOR DEL GRADO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (PROF. JESÚS SANZ ABAD)

La Decana informa del cambio de Coordinador de este Grado que venía desempeñando la Profesora María Isabel Blázquez Rodríguez, también con mucho éxito, por el Profesor Jesús Sanz Abad con efectos de fecha de 1 de octubre de 2020.

No tiene lugar ningún comentario por lo que se aprueba por asentimiento.

17.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LAS PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS ANTE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19

Una vez revisado y modificado el documento inicial propuesto a la Junta de Facultad sobre este tema se eleva de nuevo para su aprobación tras contar con el visto bueno de la Comisión de Prácticas e incidiendo en la necesidad y la urgencia que conlleva su ratificación para que los alumnos puedan completar las prácticas.

La Decana agradece el trabajo y esfuerzo realizado por la Profesora Inge Schweiger Gallo y le cede la palabra para que pueda ofrecer información más detallada sobre el documento que se somete a aprobación.

La Profesora Tebelia Huertas Bartolomé interviene para hacer una precisión y pedir una modificación sobre dicho documento. La Profesora hace referencia a la rigidez del plazo de cinco días para recabar la documentación por parte de los estudiantes, y con el fin de aligerar los trabajos de la Junta y contribuir a que se apruebe dicho documento solicita que se añada un párrafo al párrafo que señala los cinco días en los siguientes términos: "el cumplimiento del requisito se adaptará formal y temporalmente a las particulares circunstancias de cada Entidad receptora de las prácticas".

La Decana recuerda que el requisito temporal de los cinco días viene impuesto jerárquicamente pese a lo cual hará lo posible por incorporar la modificación planteada.

La Profesora María Cristina Pérez Sánchez interviene para preguntar sobre los casos concretos de incertidumbre que afectan a tres estudiantes que están a su cargo en relación al número de horas de prácticas que figurarán en la certificación (200 o 400) y a la realización de las prácticas en periodo estival.

La Profesora Inge Schweiger Gallo contesta a las intervenciones señalando que el plazo de los cinco días se requiere sobre la firma del Anexo y se estableció en el curso 2012-13. Un plazo que se ha cumplido siempre en la medida en que es necesario tener el Anexo en vigor desde el momento en que los alumnos se incorporan a las Entidades para que cubra cualquier eventualidad que se pueda producir. Lo que no es óbice para que en las circunstancias actuales se estén modificando Anexos de manera constante y se esté permitiendo que se firmen de la manera en que puedan hacerlo las Entidades y los estudiantes. Igualmente señala que las prácticas se pueden realizar en verano y dentro del plazo que concluye el 30 de septiembre. Los Anexos se siguen firmando por el total de las horas y es a posteriori cuando se ve si es factible que se realice la totalidad de las mismas (que siempre va a ser el objetivo) o si se van a tener que dar por aprobadas en el porcentaje que se haya realizado en cada caso concreto.

La representante de estudiantes Beatriz Muñoz Román traslada el caso de los estudiantes que realizan prácticas en ayuntamientos que cierran en el mes de agosto y que por consiguiente van a ver reducidas sus horas de prácticas. Y pregunta sobre el reconocimiento de las prácticas realizadas al 50 por 100 de las horas.

La Profesora Inge Schweiger Gallo contesta que como medida extraordinaria a los alumnos que hayan cursado más del 50 por 100, en septiembre se les reconoce automáticamente. En el caso de los estudiantes que a día de hoy tengan más del 50 por 100, si las Entidades notifican que no se van a poder seguir realizando esas prácticas se les puede reconocer el cumplimiento de las mismas con fecha actual. Pero, como son medidas extraordinarias, por defecto no se puede conceder el referido reconocimiento a cualquier estudiante que haya realizado más del 50 por 100 de las horas de prácticas sin contar con las Entidades.

La Decana acepta la solicitud de la Profesora Tebelia Huertas Bartolomé y señala que se añadirá el párrafo sugerido en los términos y condiciones señalados.

No tiene lugar ningún comentario por lo que se aprueba por asentimiento.

18.- APROBACIÓN REDISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020 ENTRE DEPARTAMENTOS, SECCIÓN Y UNIDADES DEPARTAMENTALES

La Decana cede la palabra al Vicedecano de Asuntos Económicos y Medio Ambiente, el Profesor Fabio García Lupato, para desarrollar el documento remitido donde se informa sobre esta cuestión.

Informa que el presupuesto genérico de la Facultad aumentó en un 1 por 100 respecto al año anterior por lo que los importes asignados a los departamentos han sido muy similares según los criterios aprobados en Junta. El presupuesto cuenta con el visto bueno de los Departamentos y Unidades Departamentales y ha sido presentado en la Comisión de Asuntos Económicos del mes de marzo.

La Profesora Reyes Herrero López pregunta si dada la situación excepcional del momento, está prevista alguna medida para poder traspasar algunas partidas y/o cantidades para próximos ejercicios. El Vicedecano señala que el presupuesto es por ejercicio anual y no por curso y las cuantías sobrantes de los Departamentos no es posible acumularlas en una bolsa remanente ya que se acumulan en el presupuesto del Facultad y si ésta no lo agota, igualmente se traspasa al presupuesto de Rectorado. Aun así, cabe la posibilidad de que los Departamentos traspasen cuantías de un capítulo a otro con el visto bueno del Gerente para poder hacer un uso más extensivo del presupuesto.

La Profesora Margarita Marañano Cid informa de la propuesta de anteproyecto de presupuesto que se va a trasladar a la reunión del día 24 y que va en la dirección que señala el Vicedecano de atender especialmente a la brecha digital y por tanto ampliar la compra de ordenadores mediante su inclusión en el capítulo de material inventariable cuyo gasto se propone que concluya en septiembre.

El Vicedecano informa positivamente al respecto y comenta la agilidad de las compras con el nuevo procedimiento implementado.

No tiene lugar ningún comentario más por lo que el presupuesto se aprueba por asentimiento.

19.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se pregunta acerca de la ejecución de la nueva distribución de despachos de la Facultad. El Vicedecano de Asuntos Económicos y Medio Ambiente, el Profesor Fabio García Lupato, informa que se está ultimando la nueva distribución de espacios y espera poder concretarlo en breve; y que una empresa de mudanza ha estado ya revisando la labor del traslado.

Se ruega que se lleve a la próxima Junta de Facultad la modificación del requisito relativo a las practicas externas relacionadas por proyectos de investigación donde la norma exige que el sujeto tenga que pertenecer a la Facultad. La rigidez de esta regla ha supuesto algunos inconvenientes en determinadas titulaciones por lo que propone adaptarla a las circunstancias permitiendo que el IP pueda ser un profesor de un Departamento o Área de conocimiento adscrito a la Facultad solventándose así el problema. La Decana toma nota del ruego para abordarlo con el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:06 horas con deseos de buena salud y el agradecimiento de la decana a los miembros de la Junta por estar presentes en la reunión.